PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2012 DEL COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER – DE LA OLACEFS

ÍNDICE

Pág.

Presentación …….. 3

Objetivos ……. 4

Diagnóstico …….. 5

Metas ……. 6

Actividades ……. 7

Recursos necesarios …….. 7

PRESENTACIÓN

El Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos de la OLACEFS – CER -, es el órgano permanente de la OLACEFS encargado de asesorar a la Organización y a sus miembros en materia legal y normativa.

Tiene por misión asesorar legalmente a la Organización y revisar su normativa a fin de proponer las modificaciones y/o reformas de aquellos aspectos que le sean encomendados, en aras de favorecer la participación e igualdad de tratamiento entre los miembros de la misma, la transparencia, y la consecución de una gestión eficiente y eficaz, y mantener la normativa que regula su funcionamiento y estructura acorde a sus fines, principios y objetivos.

Actualmente se encuentra integrado por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, la Contraloría General de la República de Perú, la Cámara de Cuentas de República Dominicana, la Contraloría General de la República de Colombia y la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, quien lo preside.

OBJETIVOS

General

Asesorar en materia legal y normativa a la Organización, a sus órganos y a sus miembros.

Específicos

a) Asesorar legalmente a la Asamblea General, al Consejo Directivo y la Secretaría Ejecutiva, mediante pronunciamientos no vinculantes y estudios jurídicos;

b) Hacer la revisión de la normativa de la Organización que le sea encomendada, proponiendo al Consejo Directivo y a la Asamblea General todas aquellas reformas, modificaciones y nuevas regulaciones que conlleven la modernización y el mejor funcionamiento de la Organización;

c) Cumplir cualquier otro mandato de los órganos de conducción de la Organización;

d) Coadyuvar con los demás órganos de la OLACEFS en el fortalecimiento de la Organización y en el cumplimiento de sus principios, objetivos y obligaciones.

DIAGNÓSTICO DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Tiempo de los participantes es compartido con demás funciones sustantivas de las EFS.	Aprovechamiento de recurso humano de las EFS.	Cuenta con los Términos de Referencia que describen su labor, los deberes y atribuciones de sus miembros y el funcionamiento de sus reuniones.	No están incluidos dentro de la página web de la Organización todos los instrumentos normativos que la rigen.
	Existencia de red y de intercomunicación internet adecuados, lo que permite una buena comunicación entre los miembros del Comité.	Los funcionarios representantes de las EFS que son miembros del CER, son conocedores de la materia, proactivos y muy competentes.	Al cambiar los titulares de las EFS miembros del CER, sus funcionarios representantes en el CER suelen cambiarse. El proceso de designación de los mismos acostumbra ser lento y toma un tiempo para que el nuevo funcionario se empape de las labores del Comité
		Buena integración de equipo.	Dificultad de comunicación, por el poco tiempo disponible de sus integrantes.
		No requiere de mayores recursos económicos externos para funcionar eficientemente.	

METAS

a) Elaboración de cronogramas de trabajo para cumplir con el cien por ciento (100%) de los mandatos de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo Directivo.

b) Entrega en las fechas previstas en los cronogramas de trabajo, del cien por ciento (100%) de los pronunciamientos, consultas o informes solicitados por la Secretaría Ejecutiva o el Consejo Directivo.

c) Presentar propuestas de reformas, modificaciones y nuevas regulaciones tendientes a la modernización y el mejor funcionamiento de la Organización, conformes a las revisiones solicitadas.

d) Tomar las decisiones acerca de las consultas, pronunciamientos e informes solicitados, con el consenso de la totalidad de los miembros del Comité.

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER -

	RECURSOS NECESARIOS / ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO (funcionarios por cada EFS)	RECURSO MATERIAL (computadoras e internet)	TOTAL RECURSO HUMANO + MATERIAL	RECURSO FINANCIERO: Hospedaje, viáticos, pasajes
ACTIVIDADES PREVISTAS	**Reuniones virtuales**	2	2 delegados por 10 días hábiles	10 computadoras + internet.	10 delegados 10 computadoras	_____
	Reuniones presenciales	1 en el primer semestre de 2012 Mes: marzo Lugar: por definir Duración: 2 días	1 delegado	Aportado por EFS anfitriona	5 delegados 2 computadoras	Viáticos, pasajes, alojamiento: aportado por cada EFS Logística del evento: aportado por la EFS anfitriona
		1 en el segundo semestre de 2012: Mes: agosto Lugar: por definir Duración: 2 días	1 delegado	Logística de la EFS anfitriona	5 delegados 2 computadoras	Viáticos, pasajes, alojamiento: aportado por cada EFS Logística del evento: aportado por la EFS anfitriona
						Recursos financieros aportados por la OLACEFS para las reuniones presenciales: - Subsidio a sede anfitriona para complementar logística del evento $ USA .5.000 **TOTAL: $ USA 5.000**
	Revisiones de documentos asignados por los órganos de la OLACEFS		10 (5 delegados + 5 asistentes)	10	10 delegados 10 computadoras	_____
	Asistencia a reuniones del Consejo Directivo	1	1	_____	1	Aportado por la EFS